VII Encontro da SABSUL 27 - 30 de setiembre, Jaguarao (BR)



POLÍTICAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO CULTURAL EN URUGUAY

Jaguarao, 29 de setiembre de 2010

Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Centro Universitario Regional Este - Sede Rocha

Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) - Laboratorio de Patrimonio Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC España)









Eugenia Villarmarzo
Camila Gianotti
Felipe Criado Boado
José López Mazz
Oscar Marozzi
Irina Capdepont
Federico Carve
Moira Sotelo

RESUMO

Nos últimos tempos Uruguai deu impulso a uma série de instrumentos de ordenamento do território e planejamento estratégico, dentro dos quais se integra o Patrimônio Cultural. Ao mesmo tempo em que o regulamento patrimonial começa a se discutir pretendendo sua adequação a esta situação de mudança, desde a Arqueologia se tenta fazer contribuas e gerar resultados práticos para a gestão integral do PC. É assim que, no marco de novas propostas de gestão em políticas públicas, o Laboratório de Arqueologia da Paisagem e Patrimônio do Uruguai produz investigação teóricometodológica encaminhada ao logro de dito objetivo. O LAPPU é um laboratório conjunto criado em forma recente, que materializa mais de 10 anos de cooperação científica entre o LaPa - CSIC Espanha e a FHCE - UR. Entre seus cometidos está o impulso da gestão integral do Patrimônio, integrando-o em políticas públicas de planejamento territorial, áreas protegidas, desenvolvimento sustentável e turismo. Apresentam-se dois projetos de investigação, realizados no marco de acordos de colaboração com a Municipalidade de Tacuarembó, para a regulamentação da Ordem de Ordenamento Territorial e Desenvolvimento, e com o Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP - DINAMA) para o Catalogo de valores culturais e elaboração de recomendações para a gestão do PC da Área de Laureles-Canas. Os trabalhos deram pé a validar o Sistema de Informação do Patrimônio de Uruguai (SIPAU) que será transferido para o uso comum da administração local e nacional.

INTRODUCCIÓN. NORMATIVA

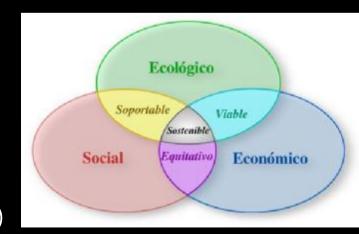
 Patrimonio Cultural: planificación ajustada a las realidades de cada país que armonice la gestión y protección con el desarrollo económico.

- Normativa:
 - Discusión nueva Ley de Patrimonio http://patrimoniouruguay.blogspot.com/
 - Nuevas políticas públicas de los últimos años:

Ley de Medio Ambiente (16.466/94)

Ley de Creación del SNAP (17.234/00)

Ley de OT y Desarrollo Sostenible (18.308/08)



Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio (LAPPU)

Proyecto Desarrollo de una Unidad de Análisis Territorial y SIG aplicados a la Gestión Integral del Patrimonio Cultural (AECID_PCI)

Necesidades:

- de instrumentación de estas nuevas políticas públicas
- de desarrollar nuevas propuestas de investigación en torno a la gestión del patrimonio cultural

Colaboración interinstitucional

- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UR)
- Laboratorio de Patrimonio (LaPa) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) (hoy Instituto de Ciencias del Patrimonio - Incipit)

LAPPU. PROGRAMA DE I+D+I





Programa en investigación, desarrollo de metodologías y aplicación de tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Cultural Uruguayo y su integración en el marco de políticas públicas.

Objetivos:

- a) fomentar el desarrollo de programas de investigación en PC
- b) fortalecer la gobernabilidad en el ámbito de la gestión pública del PC
- c) integrar el PC en las industrias culturales, transformándolo en una vía alternativa para el crecimiento y desarrollo
- d) contribuir a la socialización y puesta en valor del PC, transformando al Patrimonio en un campo de acción pública

CADENA INTERPRETATIVA DEL PC

 Modelo integral documentación, investigación, socialización, uso social y gestión



se relacionen de manera operativa, secuencial e indiferenciada.

Proceso de trabajo

- Identificación y recuperación del registro arqueológico,
- Estudio
- Valoración
- Socialización
- Herramientas para la administración pública

Este trabajo en todas sus fases debe concebirse como un proceso de co-construcción, con todos los agentes implicados

PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Biodiversidad

diversidad biológica + diversidad cultural



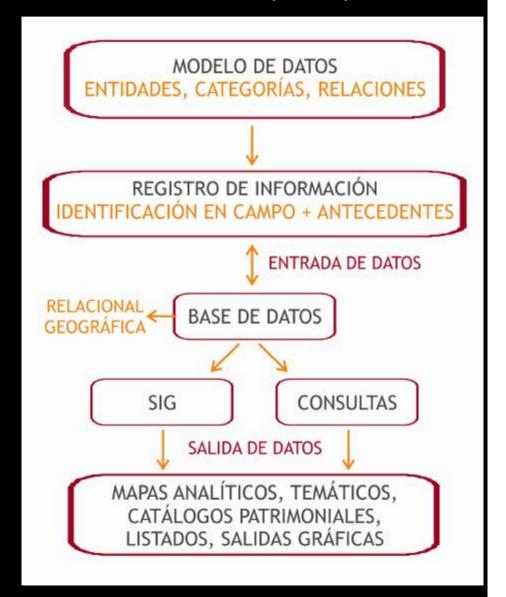
Categoría de Paisaje

Enfoques participativos que comprometan a la gente en la gestión

Trabajo conjunto con la comunidad — Empoderamiento

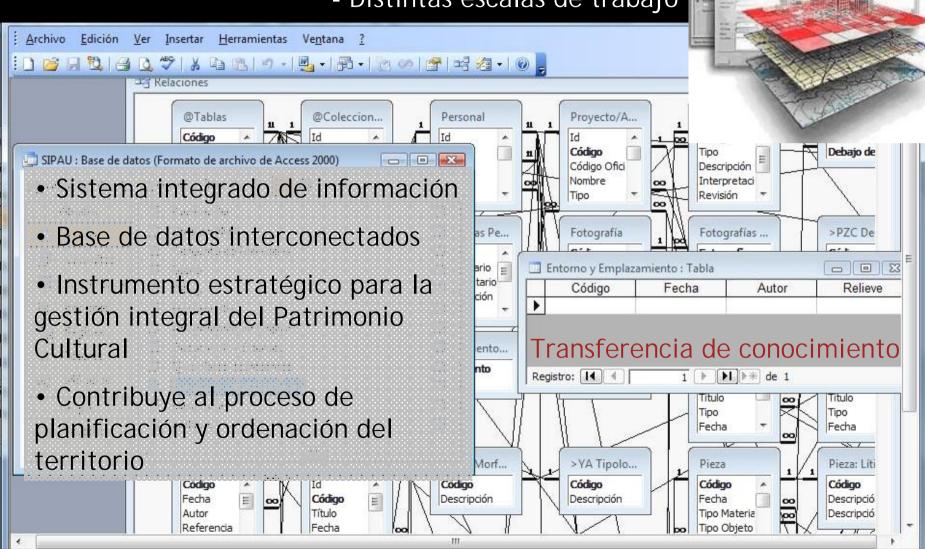
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DE URUGUAY (SIPAU)

- De base geográfica-territorial
- Integra tecnología SIG
- Permite almacenar y gestionar grandes volúmenes de información
 - Geográfica
 - Patrimonial
 - Arqueológica
 - Antropológica
 - Administrativa, etc.



SIPAU

- Manejo integrado de la información patrimonial- Distintas escalas de trabajo



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS



REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO DE TACUAREMBÓ

Intendencia Municipal de Tacuarembó Inventario patrimonial departamental



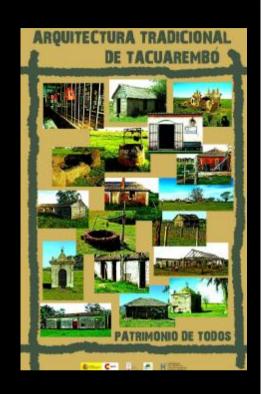




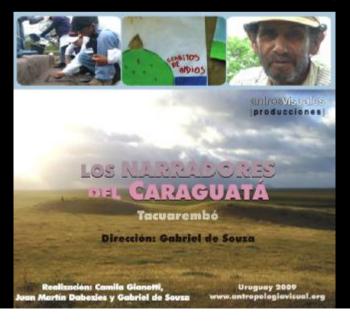
- Apoyo técnico especializado y asesoramiento
- Recomendaciones para la reglamentación de la ordenanza
- Formación de recursos humanos
- · Creación de la ficha de Zona, Sitio y Bien Patrimonial
- Revisión y ajuste de base de información patrimonial existente
- Vaciado bibliográfico
- Trabajo de campo orientado a la localización y georeferenciación de nuevas entidades patrimoniales

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

- Actividades de divulgación
- Experiencias participativas con las comunidades locales
- Producción de discursos multivocales



Productos audiovisuales y exposición fotográfica:







CATALOGACIÓN DE VALORES CULTURALES DEL ÁREA PROTEGIDA LAURELES-CAÑAS



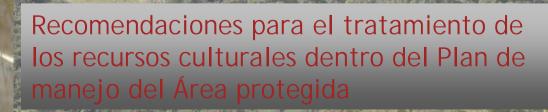
Objetivos:

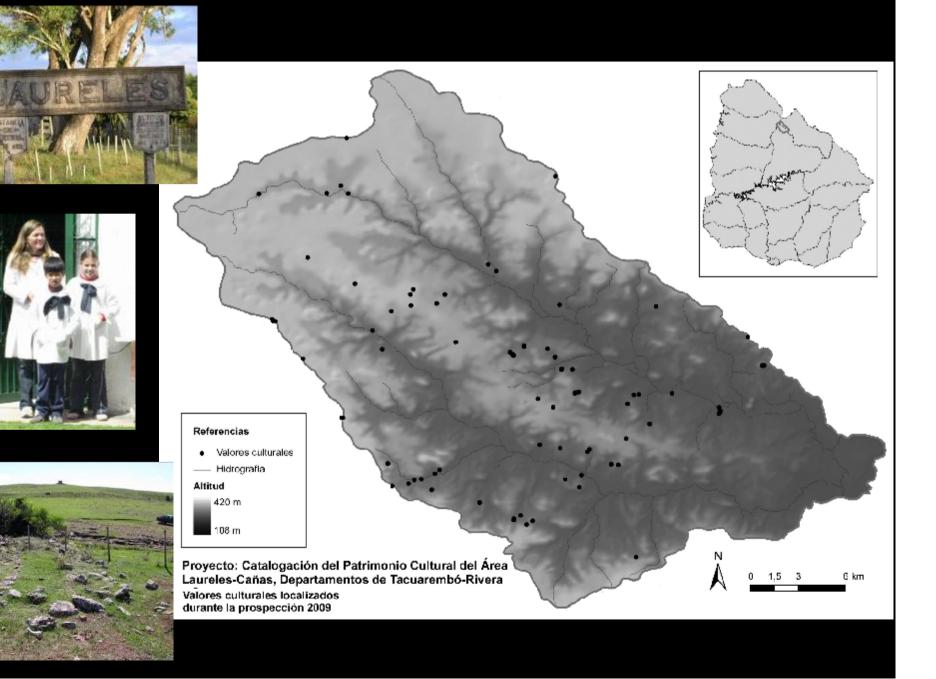
1. Construcción del Inventario y Sistema de Información Patrimonial

2. Realización de valoraciones de situación, científica y patrimonial

3. Propuesta de bases para el

tratamiento del Patrimonio Cultural





APUNTES FINALES

- Inventarios y Sistemas de información patrimonial
- Se debe instrumentar políticas coordinadas y homogeneizar la metodología de trabajo.
- En el marco de la planificación territorial, la construcción de catálogos e inventarios de fácil manejo y acceso público, además de ser una condición de partida indiscutible para cualquier proceso de gestión, produce valor social, cultural y económico para el desarrollo sostenible.
- Coordinación de todos los agentes y desarrollo de políticas intersectoriales.

CONTACTO

<u>info@lappu.edu.uy</u> <u>eugenia.villarmarzo@lappu.edu.uy</u>

facebook.com/LAPPU.UR

 Publicaciones, documentos técnicos, productos audiovisuales y material de divulgación del LAPPU disponibles en

http://digital.csic.es/browse-author

 Documentales se pueden ver y descargar también http://www.antropologiavisual.org/



GRACIAS. Obrigada











